

MATTERSCORP S.A. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA I. INFORMACIÓN GENERAL:

La compañía Matterscorp S.A. En Liquidación fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 1 de agosto del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 05.G.II.0004999 con el objeto principal de dedicarse a la compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por periodos largos, en general por meses o por años.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 15 de mayo del 2018 se resuelve disolver de forma anticipada la Compañía, designando como Liquidadora principal a la CPA Lucia Nacipucha Zumba, el 21 de mayo del mismo año se emite la escritura pública reiterando la decisión de los accionistas la misma que es presentada ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros el 21 de mayo del mismo año, el ente de control aprueba la disolución de la Compañía mediante Resolución SCVS-INC-DNASS-SD-2019-0000189 el 07 de enero del 2019, donde dispone que se agregue después del nombre la palabra en Liquidación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 379 de la Ley de Compañías, las sociedades en proceso de liquidación están prohibidas de efectuar nuevas operaciones relativas al objeto social. Si lo hicieren, ellos serán personal y solidariamente responsables frente a la sociedad, accionistas y terceros con quienes ordenaren u obtuvieren provecho de tales operaciones, sin perjuicios de responsabilidad civil y penal. Al respecto, las transacciones registradas durante el año están relacionadas con la liquidación de activos, cancelación de pasivos y cumplimiento de obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre del 2018, los Accionistas eran:

<u>Nombres</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Porcentajes</u>
Predial Capitán Nájera S.A.	60,727	Ecuatoriana	99%
Barcelona Anton Fernando Alfredo	73	Ecuatoriana	1%
	<u>60,800</u>		<u>100%</u>

Con fecha 20 de noviembre del 2019, mediante carta de cesión de acciones, el señor Fernando Alfredo Barcelona Anton procedió a transferir 73 acciones ordinaria y nominativa con todos y cada uno de los derechos inherentes a ella, a favor de la compañía Predial Capitán Nájera S.A., quedando al 31 de diciembre del 2019 como único Accionista y propietario del 100% de la Compañía Predial Capitán Nájera S.A.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

(a) Bases de preparación. -

Los estados financieros de Matterscorp S.A. En Liquidación comprenden los Estados de Activos Netos en Liquidación y los Estados de Cambios en Activos Netos en Liquidación por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en liquidación.

(b) Moneda funcional y de Presentación. -

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(c) Efectivo y equivalentes al efectivo. -

El Efectivo y equivalentes al efectivo está representado por saldo en efectivo disponible en un banco local. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo de cambios de valor.

(d) Propiedades de inversión. -

Las Propiedades de inversión están siendo medidas a su valor neto de realización al cierre del ejercicio 2019.

(e) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. -

Las Cuentas por pagar pertenecen a compañías y partes relacionadas, son pasivos financieros que no cotizan en un mercado activo.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Efectivo y equivalentes al efectivo consistía en:

	2019	2018
Banco del Pichincha C.A.	<u>3,098</u>	<u>3,061</u>

Corresponde a depósitos en cuenta corriente, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso. Este banco local a la fecha del presente informe tiene una calificación de AAA-

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	(1) <u>-</u>	<u>79,980</u>

- (1) En el año 2018, correspondía básicamente a facturas pendientes de cobro por arrendamiento de los locales comerciales de Almacenes Boyacá S.A. Durante el año 2019 se realizó una compensación de saldos que mantenían con la misma compañía liquidando el monto de US\$79,980. (Véase Nota 8).

NOTA 5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Gastos pagados por anticipados consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo a proveedores	(1) <u>-</u>	<u>46,380</u>

- (1) En el año 2018, correspondía a anticipos realizados por concepto de honorarios profesionales a: Fernando Barcelona Anton por US\$23,000 y a José Barcelona Chedraui por US\$23,380. Durante el año 2019 se realizaron compensaciones con los pasivos que se mantenía con su relacionada Predial Capitán Nájera S.A. por US\$45,580 (Véase Nota 8), la diferencia de US\$800 fue compensada con el saldo que se mantenía con proveedores locales.

NOTA 6. IMPUESTOS:

Activos y pasivos por impuestos del año corriente. - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen es como sigue:

<u>Activos:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA pagado	8,940	8,940
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	41,958	41,958
	<u>50,898</u>	<u>50,898</u>

<u>Pasivos:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>5</u>	<u>-</u>

Impuesto a la renta reconocida en los resultados. - La Compañía debido a su proceso de liquidación no tuvo operaciones que registren ingresos gravados para impuesto a la renta por la cual no determinó base imponible sujeta a este impuesto.

La Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno establece en el artículo 41 literal (g) que los contribuyentes que se encuentran en proceso de disolución no están sujetas a la obligación de pagar anticipo en el año fiscal en que, con sujeción a la ley, se inicie el proceso de disolución.

Para el ejercicio económico 2018, la Compañía obtuvo impuesto a la renta causado menor al anticipo determinado, por lo tanto, el anticipo determinado pasa a ser el impuesto causado.

Las declaraciones de impuestos de los años 2017 al 2019 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias.

NOTA 7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

Los saldos de Propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los movimientos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

	Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Saldos al 31-dic-18	Ajustes	Saldos al 31-dic-19
Terreno	163,450	-	163,450	1,908,743	2,072,193
Edificio	1,530,328	-	1,530,328	(24,740)	1,505,588
	1,693,778	-	1,693,778	1,884,003	3,577,781
Menos - Depreciación acumulada	(375,917)	(12,073)	(387,990)	387,990	-
	<u>1,317,861</u> (1)	<u>(12,073)</u>	<u>1,305,788</u> (2)	<u>2,271,993</u>	<u>3,577,781</u>

(1) La depreciación del año 2018 solo fue contabilizada hasta el mes de mayo, debido a la cesión de uso de la propiedad de inversión por medio de un contrato de comodato a su accionista Predial Capitán Nájera S.A.

(2) Durante el año 2019 las propiedades de inversión fueron medidas a su valor de realización previa liquidación de la Compañía, tomado de los catastros municipales, generando un superávit por revaluación por US\$2,271,993.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compañías y partes relacionadas	(1) 1,205,354	1,094,543
Proveedores locales	-	4,864
	<u>1,205,354</u>	<u>1,099,407</u>

(1) Los saldos y movimientos con sus Compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como se detalla a continuación:

	<u>Saldos al 31-12-18</u>		<u>Compensaciones</u>	<u>Créditos por gastos asumidos</u>	<u>Saldos al 31-12-19</u>
Almacenes Boyacá S.A.	167,236	(a)	169,209	1,973	-
Exicar S.A.	416	(b)	416	-	-
Predial Capitán Nájera S.A.	913,499	(b)	45,580	337,435	1,205,354
Ridleycorp S.A.	13,392	(b)	13,392	-	-
	<u>1,094,543</u>		<u>228,597</u>	<u>339,408</u>	<u>1,205,354</u>

(a) Durante el año 2019 la Compañía compensó US\$79,980 que mantenía como cuentas por cobrar (Véase Nota 4). El saldo de US\$89,229 fue asumido por el Accionista Predial Capitán Nájera S.A.

(b) Durante el año 2019 los Accionista asumieron los anticipos a proveedores por US\$45,580 (Véase Nota 5). Además, la cuenta aumento debido a que asumieron las siguientes cuentas por pagar:

	<u>2019</u>
Banart LLC (Véase Nota 9)	229,500
Almacenes Boyacá S.A.	89,229
Ridleycorp S.A.	13,392
Proveedores locales	4,064
Gastos	894
Exicar S.A.	416
	<u>337,435</u>

NOTA 9. DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los Documentos por pagar a largo plazo consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banart LLC	(i) <u>-</u>	<u>229,500</u>

- (i) En el año 2018, el saldo con Banart LLC correspondía a valores adeudados por concepto de préstamo otorgados por la Compañía Acon Avignon Financial Group, cuya obligación tiene origen en el año 2012. Con fecha 2 de enero del 2017 la Compañía Acon Avignon Financial Group cedió la obligación a Banart LLC. Durante el año 2019 el saldo que mantenía con la misma se transfirió a su Accionista Predial Capitán Nájera S.A. por liquidación de la Compañía. (Véase nota 8).

NOTA 10. ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN:

Capital social. - El capital social autorizado consiste en 60,800 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y derecho a los dividendos.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en los casos de liquidación de la Compañía, pero se puede utilizar para cubrir pérdidas de operación o para capitalizarse en su totalidad.

Otros resultados integrales por superávit por revaluación. - En el ejercicio económico 2019 se procedió a la medición al valor de realización de las propiedades de inversión, tomando la tasación de los catastros municipales, y se registró un valor neto de US\$2,271,993 en los activos netos en liquidación.

NOTA 11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría (abril, 15 del 2020), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos; excepto por la afectación económica y social surgida en el país por la presencia imprevista del coronavirus, misma que demanda disposiciones legales que aseguren el

cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo de COVID-19, en tal situación, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción el 16 de marzo del 2020 por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado y a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador, entre otras, se dispone:

- (i) La movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias con la finalidad de ejecutar las acciones necesarias para mitigar los efectos del coronavirus en todo el territorio nacional,
- (ii) Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión,
- (iii) Determinar que el alcance de la limitación es con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria,
- (iv) Se declara el toque de queda, sin poder circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020,
- (v) Se suspende la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, hasta la evaluación y posterior pronunciamiento de las autoridades competentes, sin embargo, se garantiza la provisión de los servicios públicos básicos, y seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación y salud, así como los servicios de plataformas digitales. A la fecha del presente informe la suspensión laboral se mantiene.
- (vi) El estado de excepción regirá durante sesenta (60) días a partir de la suscripción del decreto ejecutivo.

Estas medidas adoptadas en el país con el fin de precautelar la salud de la ciudadanía han generado una afectación en la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado en general, así como un impacto financiero en las empresas.

El impacto económico local y mundial podría depender en parte de cómo reaccione la población ante el virus, sin embargo, el comercio nacional e internacional cae, y una recesión mundial es una posibilidad evidente, hasta que se elaboren respuestas que sean suficientemente ágiles para gestionar la liquidez para sobrevivir a periodos de bajas ventas e ingresos que permitan cubrir sus costos fijos.

NOTA 12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en marzo, 23 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación.


Ing Katy Briones B
Contadora
Matterscorp SA En Liquidacion